



PROTOCOLO DE ACCIDENTES ESCOLARES.

El Protocolo de actuación frente a accidentes escolares forma parte del Plan Integral de Seguridad Escolar que cada colegio debe tener, allí se sistematiza los procedimientos a seguir cuando se produzca algún accidente escolar.

Conceptualización y Medidas de Prevención:

- **Definición de Accidente Escolar.**

Un accidente escolar es toda lesión que un estudiante puede sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño.

Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir en el trayecto desde y hasta sus establecimientos educacionales.

Existen también accidentes "a causa" de los estudios cuando se relaciona directamente con éstos, por ejemplo, cuando un estudiante se lesiona con una tijera recortando en la clase de tecnología, o cuando sufre una caída al entrar a la sala de clases, o un esguince en la clase de educación física, entre otros.

Accidente "con ocasión" de sus estudios, cuando existe una causa indirecta, por ejemplo, cuando un estudiante sufre una lesión camino al kiosco del establecimiento educacional para comprar un producto.

Prevención: ¿Cómo podemos evitar accidentes en la Escuela/Colegio?

Cuando los padres matriculan a su hijo en un establecimiento educacional, lo hacen lo hacen con la convicción que es un lugar donde existe un ambiente cómodo y por sobre todo seguro. Pero también los niños y jóvenes deben aprender en forma paulatina, a evitar situaciones y conductas de riesgo.



A continuación, se detallan una serie de recomendaciones que el colegio en conjunto con los padres y apoderados, deben transmitirles a los estudiantes:

- ✓ No le quites la silla al compañero cuando este se va a sentar, una caída así puede provocar lesiones en la columna.
- ✓ Evita balancearte en la silla.
- ✓ Evitar utilizar tijeras de punta afilada ni cuchillos cartoneros (prohibidos) o cualquier otro objeto punzante para trabajar en clases.
- ✓ Sácale punta a los lápices solo con sacapuntas.
- ✓ Cuidado con dar mal uso a un lápiz dado puede dañar a otra persona (ej ojos).
- ✓ No te deslices por las brandas de las escaleras. baja y sube tomado del pasamano.
- ✓ No lanzar ningún tipo de objetos en el comedor, patios o sala de clases.
- ✓ No realices juegos que pongan en peligro tu seguridad y la de tus compañeros. Por Ejemplo; Escalar muros o árboles, subir a los techos en busca de una pelota, saltar desde las gradas, correr por los pasillos o las escaleras, jugar con agua en los baños, lanzar bombas de agua, jugar en lugares no habilitados.
- ✓ Otros.

🚑 De la Atención de Primeros Auxilios a los estudiantes enfermos o accidentados:

- El servicio de Primeros Auxilios del Colegio sólo brinda atención primaria, es decir, no se considera la atención de heridas sufridas en el hogar o tratamientos médicos (salvo excepciones debidamente informadas).
- La atención del servicio de Primeros Auxilios estará a cargo de las Encargadas de la dependencia y en caso de ausencia el servicio será atendido por el personal designado por Dirección.
- El horario de atención del servicio de Primeros Auxilios será mientras dure la jornada escolar, considerando el horario de clases y talleres asociados al área extraescolar.
- Frente a un accidente la encargada de primeros auxilios o quien la reemplace procederá a actuar según lo estipulado en el protocolo de accidente escolar.
- Cada vez que un estudiante asista a enfermería, se registrará en la Agenda escolar y en el registro interno de atención del área.



✚ Clasificación de los accidentes:

- **Accidentes leves:** son aquellos que solo requieren de la atención primaria, por ejemplo, heridas superficiales, golpes suaves, dolores en alguna parte del cuerpo, etc.
- **Accidentes menos graves:** son aquellos que necesitan de asistencia médica como heridas o golpes en la cabeza, contusiones, esguinces que requieren valoración radiológica o heridas que precisan sutura.
- **Accidentes graves y/o enfermedades crónicas:** son aquellos que requieren de atención inmediata de asistencia médica.

Al momento de producirse un accidente al interior del colegio, las lesiones del o la estudiante deben ser evaluadas, para determinar si puede ser trasladado a la enfermería o se solicitará la asistencia de la encargada para llamar una ambulancia.

✚ Procedimientos y abordaje:

- Accidentes leves (atención en enfermería)

Etapa	Descripción	Responsable	Tiempo
1. Detección	Cualquier integrante de la comunidad educativa que tome conocimiento de que un estudiante sufrió un accidente leve lo enviará a enfermería	Funcionario	Inmediatamente
2. Evaluación y adopción de medidas de urgencia	Se realizarán las curaciones correspondientes	Encargada de enfermería	Inmediatamente
3. Comunicación y registro	Se registrará la atención en el libro de Enfermería Se informará a la inspectoría respectiva para que de aviso al profesor que atiende al curso. Se registrará la atención en agenda escolar informando lo sucedido al hogar. Se evaluará si se llama al apoderado para que lo retire o se enviará comunicación escrita informando de lo que suceda	Encargada de enfermería	Inmediatamente



- **Accidentes menos graves (Atención en enfermería o lugar del accidente).**

Etapa	Descripción	Responsable	Tiempo
1. Detección	Cualquier integrante de la comunidad educativa que tome conocimiento de que un estudiante sufrió un accidente de carácter menos graves informará a Enfermería y/o Coordinación de Ciclo	Funcionario	Inmediatamente
2. Adopción de medidas de urgencia	Evaluar si se traslada a enfermería o se atiende en el lugar	Encargada de enfermería Coordinador de Ciclo	Inmediatamente
3. Evaluación de la situación	La encargada de la enfermería revisará al estudiante y le aplicará los primeros auxilios.	Encargada de enfermería	Inmediatamente
4. Comunicación	Se informará a la inspectoría respectiva para que de aviso al profesor que atiende al curso. Encargada de la enfermería llamará a los padres para comunicar los detalles del accidente. Completará los datos del certificado del seguro escolar otorgado por el Ministerio. Una vez resuelta la emergencia se registrarán los datos en el libro de la enfermería. Informar a Coordinación de ciclo y Dirección.	Encargada de enfermería	Inmediatamente
5. Traslado	Un/a funcionario/a del establecimiento procederá a llevar al menor a la Urgencia del Hospital, hasta que sus padres se hagan presentes y asuman la responsabilidad ante el Centro Asistencial, de no ser posible lo anterior, estos, deben especificar el nombre de la persona que se hará cargo del estudiante en el hospital. El traslado al centro asistencial es responsabilidad del establecimiento	Encargada de enfermería o funcionario designado.	Inmediatamente
6. Registro	Registró en el libro de enfermería	Encargada de enfermería	



- Accidentes graves.

Etapa	Descripción	Responsable	Tiempo
1. Detección	Cualquier integrante de la comunidad educativa que tome conocimiento de que un estudiante sufrió un accidente de carácter menos graves informará a Enfermería y/o Coordinación de Ciclo	Funcionario	Inmediatamente
2. Adopción de medidas de urgencia	Evaluación si se traslada a enfermería o se atiende en el lugar	Encargada de enfermería Coordinador de Ciclo	Inmediatamente
3. Evaluación de la situación	Encargada de la enfermería evaluará estado del estudiante	Encargada de enfermería	Inmediatamente
4. Medidas y acciones	En caso de golpe en la cabeza o fracturas se mantendrá al estudiante en el lugar del accidente y se aplicarán los primeros auxilios por la encargada. Se llamará en forma inmediata a la ambulancia para su traslado al hospital Se avisará a los padres para que concurran de forma inmediata al centro asistencial correspondiente, de no ser posible lo anterior, estos, deben especificar el nombre de la persona que se hará cargo del estudiante en el hospital. -Informar a Dirección. -Completar documento de Declaración individual accidente escolar.	Encargada de enfermería	Inmediatamente
5. Registro	Registró en el libro de enfermería	Encargada de enfermería	



- Accidentes en actividades académicas o extracurriculares fuera del establecimiento.

Etapa	Descripción	Responsable	Tiempo
1. Detección y evaluación	Evaluación del tipo de accidente	Funcionario responsable de la salida	Inmediatamente
2. Adopción de medidas de urgencia	En caso de accidente leve aplicar los primeros auxilios. En caso de accidente menos graves o grave trasladar al hospital más cercano o llamar ambulancia	Funcionario responsable de la salida	Inmediatamente
3. Comunicación	En caso de accidente menos grave o grave avisar: Familia del estudiante Encargada de Enfermería, Coordinación de Ciclo y/o Dirección	Funcionario responsable de la salida	Inmediatamente
4. Tramites	Llenado de documento de accidente escolar	Encargada de enfermería	